

MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

PROTOCOLOS

Referente al mismo cabe señalar que no existe un protocolo definido para cada evento si no basado en los usos y costumbres establecidas por decreto o tradición, basadas en la cultura se adaptan a la esencia de cada evento. El fin del protocolo es que las ceremonias, eventos y actividades se realicen adecuadamente. **Las normas protocolarias son muy particulares y varían según las circunstancias de cada evento o ceremonia**, incluyendo ocasiones especiales. Y aunque existen un conjunto de formalidades (etiqueta, presidencia, orden y puntualidad, etc....), que se observan dentro de un acto público o solemne, podrán variar dependiendo del acto. No obstante, el protocolo tiene como objetivo transmitir e informar al conjunto social lo que significan las instituciones, los actos cívicos, y de carácter público para la ciudadanía en general.